



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



7° CONSEJO DIRECTIVO

5a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 9 al 19 de Octubre de 1953

RESOLUCION

CD7.R1

INFORME ANUAL DEL CD A LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES

EL 7° CONSEJO DIRECTIVO

Teniendo en cuenta que el párrafo E del Artículo 8 de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana dispone que "el Consejo someterá un informe anual a los Gobiernos participantes"; y

Considerando que el método aprobado, por unanimidad, en sus V y VI Reuniones, de transmitir a los Gobiernos, como informe anual, el Informe de la Reunión junto con el Informe del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, ha dado, en la práctica, plena satisfacción a los Gobiernos, y que es procedente seguir aplicándolo en el futuro,

RESUELVE

Transmitir a los Gobiernos participantes el informe final de cada reunión del Consejo Directivo, junto con el Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, a los efectos del cumplimiento del párrafo E del Artículo 8 de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana.

Oct. 1953 DO 7, 6

